

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 91, 92 fracción I, VI, 95 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de agosto, que tendrá verificativo a las 11:00 once horas, del día 05 de agosto del año 2022 (dos mil veintidós), en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;

II.- Lectura y aprobación del orden del día;

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la propuesta presentada por parte del Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente Municipal, para declarar como reservada la presente Sesión;

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas, correspondientes a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 17 de junio, así como Sesiones Extraordinarias de fecha 27 de junio y 7 de julio todas del año 2022;

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la entrega en Comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, Asociación Religiosa, de una fracción de 2,500 metros cuadrados del área de cesión para destinos 10, ubicada en el Lote 1 de la Manzana 49, en el fraccionamiento Villa Fontana Aqua, para la**

*ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/025/2022/SG.  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2022.*

**construcción de un templo y un conjunto pastoral;**

**VI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la designación del Fiscal Ambiental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y en consecuencia se realice la correspondiente toma de protesta;**

**VII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Múnicipes que deseen participar, del proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2023;**

**VIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023 dos mil veintitrés, a la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, con invitación abierta a las y los Múnicipes que deseen participar;**

**IX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el artículo 55, párrafo segundo del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

**X.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la entrega de un apoyo económico, por la cantidad de hasta \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional,) del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, ejercicio fiscal 2022, a favor de “Nuestro México Danza, A.C.”, que tiene por objeto la promoción, impulso y rescate de las tradiciones y costumbres mexicanas;**

**XI.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Derechos Humanos como convocante, así como las Comisiones Edilicias de Reglamentos y Puntos Constitucionales y Participación Ciudadana y Gobernanza como coadyuvantes, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,

*ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/025/2022/SG.  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2022.*

Jalisco, **apruebe y autorice el Decreto que reforma el artículo 68 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; los artículos 34, 35 y 36 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y el artículo 43 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Derechos Humanos como convocante, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como coadyuvante, mediante el cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Decreto que adiciona la fracción IV Bis del artículo 64, y se adiciona el artículo 68 Bis del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el turno la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Como convocante y a la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante, como coadyuvante, del Decreto por el que se reforma el artículo 20 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de sea declarada como Agencia Municipal a la población conocida como "La Cañada";**

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la creación del Comité de Fiestas Patrias Tlajomulco 2022, así como el ejercicio de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ejercicio fiscal 2022, por la cantidad de hasta \$3'845,000.00 (tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para aplicarse a los festejos de las Fiestas Patrias Tlajomulco 2022, a celebrarse en la Cabecera Municipal, Chiva Barrio, Agencias y Delegaciones de nuestro Municipio;**

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Adela García de la Paz, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y declare el cuarto domingo del mes de agosto de cada anualidad, como día oficial de la celebración de la "Feria del Campo en San Sebastián El Grande";**

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice se eleve a la consideración del Gobernador del Estado de Jalisco, Ingeniero ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, una atenta solicitud a efecto de que solicite al Congreso del Estado de Jalisco, para que se ejecute la regularización de la Comunidad**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/025/2022/SG.  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2022.

**Indígena denominada “Sergio Barrios” y llevar a cabo la ejecución de los trabajos de Reserva Urbana para Dotación de Pie de Casa;**

**XVII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y declare la desincorporación definitiva del dominio público para formar parte del dominio privado de 53 cincuenta y tres vehículos oficiales propiedad de este Municipio, aprobando y autorizando la baja definitiva del Patrimonio Municipal de dichos vehículos para efectos de su desechamiento, buscando en la medida de lo posible su reciclaje;**

**XVIII.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora María de Lourdes Barrera Razo mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice realizar ante la Secretaría de Transporte del Estado de Jalisco, solicitud formal a efecto de que, sea instalado de manera provisional, un módulo en las instalaciones del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), para el refrendo de licencias de conducir;**

**XIX.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la solicitud que presenta el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la prórroga para la dictaminación del turno contenido en el punto de acuerdo PA/035/2021-2024, para su estudio y análisis por la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura;**

**XX.-** Se hace de conocimiento al Pleno, los oficios mediante los cuales la Regidora Marcela Michel López solicita agregar nuevos correos oficiales y el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, solicita agregar nuevos correos oficiales a la lista de los correos anteriormente autorizados, así como dar de baja otros tantos;

**XXI.-** Asuntos generales; y

**XXII.-** Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/025/2022/SG,  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2022.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 03 de agosto del 2022.

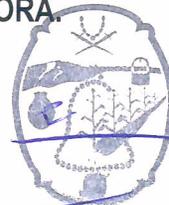
"2022, Año de la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Cáncer en Jalisco"



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga Jalisco

**PRESIDENCIA**

**ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA,  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL, DICTAMINACIÓN  
Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

**LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA,  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.**

c.c.p. Dirección de Transparencia.  
c.c.p. Jefatura de Gabinete.  
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OECRMama/obla

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/025/2022/SG.  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2022.